NATURA 2000

FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA).

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR

1.1. TIPO: 1.2. CÓDIGO: 1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN: 1.4. ACTUALIZACIÓN:

F ES0000014 199712 200311

1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

ES0000356

ES4320031

ES4320060

ES4320077

1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:

Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

MONFRAGÜE Y LAS DEHESAS DEL ENTORNO

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:

FECHA DE PROPOSICIÓN DE FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD COMO LIC: ELEGIBILIDAD COMO LIC:

FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO ZEPA: FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:

198910

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENAL	DAS DEL CENTRO:				
LONGITUD		LATIT	UD		
W 5 56	2	39	48	48	
W/E (Greenwich)					
2.2. SUPERFICIE	(ha):	2.3.	LONG	GITUD (km):	
116.151,42					
2.4. ALTITUD (m)	:				
MĺM	MÁXIMA			MEDIA	
22	0,00	738,00			348,00
2.5. REGIÓN ADN	IINISTRATIVA:				
CÓDIGO NUTS	NOMBRE DE LA REGIÓN				% COBERTURA
ES432	Cáceres				100,00
Superficie de mar no	o cubierta por una Región NUTS				
2.6. REGION BIO	GEOGRÁFICA:				
Alpina	Atlántica	1	Macaro	onésica	Mediterránea
					x

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
4030	3,00	В	С	В	В
4090	1,00	В	С	В	В
5210	1,00	В	С	В	В
5330	3,00	В	С	В	В
6220	4,00	Α	С	Α	Α
6310	49,00	Α	С	Α	Α
6420	1,00	В	С	В	В
8220	1,00	В	С	В	В
91B0	1,00	В	С	В	В
91E0	1,00	В	С	В	В
9240	1,00	Α	С	Α	Α
92A0	1,00	В	С	В	В
92D0	1,00	В	С	В	В
9330	1,00	В	С	В	В
9340	1.00	В	С	В	В.

3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas

3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE		POBL	ACIÓN		EVALUA	ACIÓN D	EL LUC	GAR
		Sedentaria	L	Migratoria		Población	,	Aislamie	ento
						Coi	nservacio	ón	Global
			Reprod.	Invernal	De paso				
A405	Aquila heliaca adalberti	11p				В	В	С	В
A030	Ciconia nigra		26p			В	В	С	В
A079	Aegypius monachus	265p				Α	В	С	В
A078	Gyps fulvus	457p				В	В	С	В
A080	Circaetus gallicus		15p			С	В	С	В
A215	Bubo bubo	12p				С	В	С	В
A091	Aquila chrysaetos	5p				С	В	С	В
A093	Hieraaetus fasciatus	7p				С	В	С	В
A103	Falco peregrinus	4p				С	В	С	В
A077	Neophron percnopterus		31p			В	В	С	В
A031	Ciconia ciconia		350p			В	В	С	В
A399	Elanus caeruleus	10p				С	В	В	В
A073	Milvus migrans		173p			С	В	С	В
A074	Milvus milvus	115p				В	В	С	В
A081	Circus aeruginosus	R				D			
A084	Circus pygargus		R			D			
A092	Hieraaetus pennatus		20p			С	В	С	В
A095	Falco naumanni		R			D			
A133	Burhinus oedicnemus	2p				D			
A224	Caprimulgus europaeus		С			D			
A229	Alcedo atthis	С				D			
A231	Coracias garrulus		R			D			
A242	Melanocorypha calandra	С				D			
A243	Calandrella		R			D			
	brachydactyla								
A245	Galerida theklae	R				D			
A246	Lullula arborea	R				D			
A255	Anthus campestris		R			D			
A279	Oenanthe leucura	R				D			
A302	Sylvia undata	С				D			
A131	Himantopus himantopus		С			D			
A424	Apus caffer		R			D			

3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:

CÓDIGO **NOMBRE POBLACIÓN EVALUACIÓN DEL LUGAR** Sedentaria Migratoria Población Aislamiento Conservación Global Reprod. Invernal De paso С A004 D Tachybaptus ruficollis С A005 Podiceps cristatus D С A025 Bubulcus ibis D A028 Ardea cinerea 26p D С D A053 Anas platyrhynchos С D A085 Accipiter gentilis A087 Buteo buteo 40p D A096 Falco tinnunculus С D Falco subbuteo R D A099 С A110 Alectoris rufa D R A113 Coturnix coturnix D С A123 Gallinula chloropus D A168 Actitis hypoleucos С D С A206 Columba livia D A208 Columba palumbus С D R A210 D Streptopelia turtur R D A211 Clamator glandarius R D A212 Cuculus canorus С A213 Tyto alba D A214 Otus scops R D A218 Athene noctua С D A219 R D Strix aluco A221 Asio otus R D A225 С D Caprimulgus ruficollis С A226 D Apus apus R A381 D Emberiza schoeniclus ٧ A228 Apus melba D С A230 Merops apiaster D A232 Upupa epops С D R D A235 Picus viridis A237 Dendrocopos major R D A240 Dendrocopos minor R D A244 Galerida cristata С D С D A249 Riparia riparia С A250 D Ptyonoprogne rupestris С A251 Hirundo rustica D С A252 Hirundo daurica D A253 Delichon urbica С D A260 Motacilla flava ٧ D A261 Motacilla cinerea R D R D A262 Motacilla alba ٧ A264 D Cinclus cinclus С D A265 Troglodytes troglodytes A269 Erithacus rubecula С D С A271 Luscinia megarhynchos D A273 С D Phoenicurus ochruros С D A276 Saxicola torquata С A278 Oenanthe hispanica D С D A277 Oenanthe oenanthe С D A281 Monticola solitarius С D A283 Turdus merula С D A287 Turdus viscivorus A288 Cettia cetti С D A289 С D Cisticola juncidis A297 R D Acrocephalus scirpaceus ٧ D A298 Acrocephalus arundinaceus

A300	Hippolais polyglotta		R			D
A309	Sylvia communis		C			D
A304	Sylvia cantillans		C			
A305	Sylvia melanocephala		C			D
A306	Sylvia hortensis		C			D
A311	Sylvia atricapilla		C			D
4313	Phylloscopus bonelli				V	D
A315	Phylloscopus collybita			R	<u> </u>	D
A318	Regulus ignicapillus			R		D
A319	Muscicapa striata		R			D
4324	Aegithalos caudatus	С	- 11			D
4327	Parus cristatus	R				D
A329	Parus caeruleus	C				D
4330	Parus major	C				D
4332	Sitta europaea	C				D
4335	Certhia brachydactyla	C				D
4335 4337	Oriolus oriolus		R			D
4341	Lanius senator		C			D
4340	Lanius seriator	С				D
4342	Garrulus glandarius	C				D
4342 4454		C				D
4454 4343	Cyanopica cyana	C				 D
	Pica pica	U		V		D
A372	Pyrrhula pyrrhula	С		V		
4347	Corvus monedula					D
A350	Corvus corax	14p				D
A349	Corvus corone	V				D
A352	Sturnus unicolor	С				D
4354	Passer domesticus	C				D
4355	Passer hispaniolensis	С				D
4356	Passer montanus	<u>C</u>				D
4357	Petronia petronia	R				D
A359	Fringilla coelebs	С				D
4361	Serinus serinus	C				D
A363	Carduelis chloris	С				D
A364	Carduelis carduelis	С				D
1366	Carduelis cannabina	С				D
4373	Coccothraustes	R				D
	coccothraustes					
A377	Emberiza cirlus	R				D
4378	Emberiza cia	R				D
A381	Emberiza schoeniclus			V		D
4383	Miliaria calandra	С				D

3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

С

С

R

R

A051

A125

A136

A303

A209

A086

Anas strepera

Accipiter nisus

Charadrius dubius

Sylvia conspicillata

Streptopelia decaocto

Fulica atra

CÓDIGO	NOMBRE		POBL	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria		Migratoria		Poblaci	ón A	islami	ento	
							Conservació	า	Global	
			Reprod.	Invernal	De paso					
1362	Lynx pardinus	Р				D				
1338	Microtus cabrerae	Р				С	В	Α	Α	
1324	Myotis myotis	Р				D				
1302	Rhinolophus mehelyi	Р				С	В	С	В	
1310	Miniopterus schreibersi	Р	100			D				

R

С

D

D

D

D

D

D

3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.	3.2.d. ANFIBIOS	v REPTILES aue i	figuran en el Anexo	II de la Directiva	92/43/CEE:
--	-----------------	------------------	---------------------	--------------------	------------

CÓDIGO	NOMBRE	POB	LACIÓN	EV	ALUACIÓN DEI	LUGAR
		Sedentaria	Migratoria	Poblac	ción Ais	lamiento
					Conservación	Global
		Reprod	. Invernal D	e paso		
1220	Emys orbicularis	Р		D		
1221	Mauremys leprosa	Р		С	В	СВ

3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	Р	OBL.	ACIÓN		EV	ALUACIÓN D	EL LU	GAR
		Sedentaria		Migratoria		Poblac	ión <i>A</i>	Aislami	ento
							Conservació	n	Global
		Rep	rod.	Invernal	De paso				
1142	Barbus comiza	Р				В	Α	С	Α
1116	Chondrostoma polylepis	Р				В	В	С	В
1125	Rutilus lemmingii	Р				С	В	С	В
1123	Rutilus alburnoides	Р				В	В	С	В
1149	Cobitis taenia	Р				С	В	С	В

3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POB	LACIÓN		EVALUA	CIÓN DE	L LU	GAR	
		Sedentaria	Migratoria	ι	Población	Ais	slami	ento	
					Con	servación	1	Global	
		Reprod.	Invernal	De paso					
1065	Euphydryas aurinia	Р			С	Α	С	Α	

3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVA	LUACIÓN DEL	LU	GAR
			Poblacio	ón Aisl	ami	ento
				Conservación		Global
1429	Marsilea strigosa	Р	С	В	Α	В

ES0000014

3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:

GRUPO NOMBRE CIENTÍFICO POBLACIÓN MOTIVO

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Otros territorios (incluyendo ciudades, pueblos,carreteras, vertederos, minas, zonas industriales, etc.)	72,00
Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	8,00
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	8,00
Pastizales áridos. Estepas	7,00
Bosques decíduos de hoja ancha	3,00
Bosques esclerófilos	2,00
Cobertura total	100,00

Otras características del lugar

Este espacio esta localizado en la confluencia de los ríos Tiétar y Tajo en el norte de la provincia de Cáceres, formado por una sucesión de sierras continuación de las Villuercas. Se encuentra a lo largo de estos dos ríos, que se ven embalsados respectivamente por el Embalse de Torrejón-Tiétar y el Embalse de Torrejón-Tajo. Es atravesado de norte a sur por la carretera Ex-208 que une las localidades de Plasencia y Trujillo. El límite sur lo constituyen una sucesión de sierras que siguen el curso fluvial (Sierra de Santa Catalina, Sierra de las Corchuelas, Sierra del Espejo y Sierra de Piatones).

Dada la gran superficie del espacio (116.162,9 ha.), el segundo mayor de la comunidad, se encuentran en él una gran variedad de hábitats. De cualquier modo lo que sin duda caracteriza el lugar es el bosque mediterráneo de quercineas que ocupa aproximadamente la mitad del territorio. Ello y su buen estado de conservación hace de este enclave un ejemplo de representatividad a nivel estatal. No se debe olvidar sin embargo la existencia de otros hábitats no prioritarios pero que ocupan aún buena extensión. Así las plantaciones de eucaliptos realizadas en el tercer cuarto del pasado siglo hoy se están sustituyendo por arbolado autóctono, si bien es un proceso que llevará aún muchos años hasta la estabilización de la nueva vegetación y la recolonización por poblaciones faunísticas.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

Un total de 34 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 16 son hábitats y 18 se corresponden con taxones del Anexo II. Esta gran abundancia tanto de hábitats como de taxones dan idea de la altísima calidad de este espacio. Entre los primeros son importantes las Formaciones de Quercus suber y/o Quercus ilex (6310) con una superficie ocupada de 56170 ha.; las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero Brachypodietea) (6220) con 3.734 ha.; los Brezales secos (4030) con 2.500 ha; los Retamares y matorrales de genisteas (Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 1.607 ha. y los Bosques de Quercus suber (9330) con 1.111 ha. Entre otros hábitats presentes encontramos bosques galería, fresnedas, enebrales, adelfares, tamujares, junqueras y zonas de impresionantes farallones rocosos. La elevada complejidad geográfica del entorno, con ecosistemas dispares, sirve para que sean numerosos los taxones de interés que en él se encuentran. Entre las plantas se dan interesantes poblaciones de Marsilea strigosa y diversos invertebrados (Euphydryas aurinia, Lucanus cervus). Posee una buena representación de peces con hasta cinco especies. Se citan además las dos especies de galápagos (Emys orbicularis y Mauremys leprosa). Por último, entre los mamíferos, destaca la presencia de Lynx pardina y varias especies de quirópteros.

4.3. VULNERABILIDAD:

1- Incendios.

Existe en este área un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de amplísimas superficies de brezales y matorrales diversos se combina con una gran cantidad de zonas con quercineas y áreas de cultivos forestales de coníferas y eucaliptos. En algunas de estas áreas se han producido durante el año 2003 incendios que han acabado con importantes áreas de vegetación. Dada la reiteración de los fuegos, su evolución, etc., hay que pensarse en que el origen de los mismos en pocas ocasiones se puede achacar a causas naturales. Así tomando en consideración la intencionalidad en los incendios habrían de tomarse medidas en dos líneas. De un lado y quizá de manera prioritaria, habría que analizar las causas que los originan y al combate de estas como método preventivo. De otro lado, habría que incrementar las acciones dedicadas a la lucha y extinción. La sucesión de valles hace a menudo difícil el control de fuegos, que avanzan creando efectos de chimenea y propagándose desde zonas bajas por distintos valles a la vez, con lo que los frentes no son fáciles de controlar por su multiplicidad. Se hace necesaria una adecuada red de cortafuegos y su mantenimiento de modo casi permanente.

2- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en esta zona es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. Existen numerosos tendidos que atraviesan el espacio protegido. Durante la invernada, con las nieblas persistentes junto a los cauces de los ríos Tajo y Tietar y entre las sierras, estos tendidos son especialmente peligrosos. Estos provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. No podemos olvidar tampoco el riesgo de electrocución asociado al uso de las torres como posadero, especialmente durante los primeros vuelos de los jóvenes de diversas especies. Aunque sea más peligroso durante la invernada no podemos dejar de valorar las posibles especies que se vean afectadas. Así, teniendo en cuenta el alto valor de especies migrantes que utilizan el área para su reproducción es quizá en esta época cuando podrían ser más peligrosos. En el área se han realizado ya en años pasados algunas actuaciones de cara a minimizar el posible efecto de los tendidos teniendo en cuenta los efectos que estos tienen fundamentalmente sobre la población de Aquila adalberti de la zona. Dada la amplia superficie del espacio, su rica avifauna y la abundante red de tendidos es de suponer que se produzcan numerosas bajas dentro del mismo.

2- Erosión.

Dadas las características de la zona con fuertes pendientes, la falta de cobertura arbórea por los incendios en algunas áreas y las fuertes precipitaciones, etc., existe un fuerte riesgo de erosión. Este factor provoca un empobrecimiento general del entorno. Los arrastres por escorrentía de la capa fértil puede dejar zonas sin apenas posibilidades de colonización vegetal. Ha de tenerse en cuenta la dificultad de recuperar el territorio ante estos riesgos. Especiales esfuerzos deberían hacerse en minimizarlos mediante distintas actuaciones: barreras de contención, replantaciones, etc.

3- Existencia de cultivos forestales.

La superficie cubierta por cultivos forestales de coníferas y eucaliptos es muy amplia en el área protegida. Estos provocan diversos impactos en el entorno. En primer lugar ocupan áreas muy extensas eliminando la vegetación natural de la zona provocando una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria pesada con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área. A esto habría que añadir las amplias redes de caminos que se crean para el manejo. La existencia de monocultivos y la búsqueda de la máxima productividad en los mismos hace que se elimine totalmente la vegetación acompañante. Estos además, aun de modo natural, poseen un cortejo florístico acompañante reducido y poco diverso. Hay que destacar las acciones que se están llevando a cabo en la zona para eliminar amplias áreas de eucaliptos y replantarlas con quercíneas. Sin embargo dadas las características que en el suelo deja el eucaliptal y el lento desarrollo de las quercineas, este proceso se prolongará durante buen número de años hasta alcanzar una etapa climácica o subclimácica.

4- Aumento de caminos y pistas. Carreteras. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas o los cultivos forestales necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría. Otro aspecto que habría que considerar es el impacto de las carreteras, especialmente las que atraviesan el espacio por sus zonas centrales. Las adecuaciones

de estas pueden provocar grandes impactos en la zona. Otro factor a considerar es el afirmado de pistas que provoca su conversión de facto en carreteras.

5- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética ocasiona una disminución de las especies presa (Alectoris rufa, Oryctolagus cuniculus, Columba palumbus). Estas son necesarias para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de Aquila adlberti, Aquila chrysaetos y otras rapaces. Entre las principales razones se encuentran los excesivos cupos de captura, ausencia de mejoras que refuercen las poblaciones cinegéticas, escaso control de las enfermedades víricas del conejo (Oryctolagus cuniculus) y deficiente control de predadores (Vulpes vulpes). Deben controlarse los métodos empleados para el control de las poblaciones de predadores evitando la utilización de métodos no selectivos de captura, como lazos, jaulas trampa y el uso de venenos. La disminución de las poblaciones presa repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. El caso del conejo es especialmente preocupante en el área por la incidencia que el mismo tiene para dos especies clave de la fauna ibérica: Aquila adalberti y Lynx pardina. Parece que este es de los pocos espacios extremeños que aún podrían albergar algún ejemplar del escaso felino.

6- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (Aquila adalberti, Aquila chrysaetos, Falco peregrinus, Gyps fulvus, Hieraaetus fasciatus, Neophron percnopterus, Aegypius monachus) pueden sufrir molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. La apertura de vías de saca también repercute negativamente en el éxito reproductor de estas especies.

7- Falta de lugares de nidificación.

Ciertas especies (como Aquila adalberti o Aegypius monachus) necesitan lugares para nidificar muy específicos, con grandes árboles, lugares aislados y tranquilos, etc. Estos son cada vez más escasos en el área debido a factores ya comentados. Esto puede verse agravado por efectos de falta de disponibilidad alimenticia. No podemos olvidar que esta zona alberga aún una de las mejores poblaciones mundiales de Aegypius monachus.

8- Actividades de ocio.

El desarrollo económico en áreas naturales de gran interés se está orientando en los últimos tiempos al sector de turismo y actividades relacionadas con el medio. Algunas de estas actividades pueden afectar fuertemente a la fauna. En la zona se están potenciando la afluencia masiva de turistas, lo que puede provocar impactos en lugares concretos que se dejan sentir en otras zonas alejadas. Las infraestructuras de servicios que se crean (bares, restaurantes, etc.) y los factores asociados a la demanda masiva (gasto de agua, depuración de vertidos, generación de residuos sólidos urbanos, etc.), no van a menudo en concordancia con el desarrollo ordenado y sostenible del espacio. No podemos olvidar el impacto del ruido y la falta de tranquilidad que buena parte del turismo no concienciado provoca en el entorno. De igual modo se da la pesca, si bien esta actividad no presenta grandes problemas de impacto en la zona sino los relativos a los accesos a los lugares de pesca. El senderismo es una actividad en auge en la zona. Si bien no es una actividad de alto impacto puede provocar diversas molestias en zonas inaccesibles. Del mismo modo la utilización de bicicletas todoterreno o las rutas ecuestres por la amplia red de pistas puede tener efectos análogos si no se controlan adecuadamente las zonas por las que se desarrollan las actividades o las fechas de las mismas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de manera que se garantizara el desarrollo económico de la comarca a la vez que la conservación de los valiosos elementos naturales del área protegida.

9- Urbanizaciones y construcciones diversas.

El desarrollo de urbanizaciones y de construcciones dispersas puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados de los desechos, el vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc. Un caso que habría que considerar especialmente son las construcciones posibles en las diversas fincas de la zona.

10- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales en el área protegida

como ZEPA. basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona. En la actualidad existe un Plan de Ordenación pero que afecta solo al área protegida con la figura de Parque Natural, pero no al resto del espacio.

11- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por la ZEPA con una superficie de 116.163 ha., es un área de gran complejidad, tanto por la orografía de las sierras y rios como por la amplia superficie ocupada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor. Esta vigilancia debería intensificarse en la vigilancia contra los incendios forestales al ser estos causa de muchos de los daños en la zona.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

4.6. DOCUMENTACIÓN:

- Ardeola, 26-27: 165-312
- Plan de seguimiento y control de poblaciones de vertebrados de Parque Natural de Monfragüe. Agencia de Medio Ambiente. Inédito.
- Garzón, J. (1977). De la sierra al llano: Monfragüe.
- Prieta, J.; Valiente, J. y Benítez, J.M. 2000. Aves de Extremadura. Anuario ADENEX 1998. ADENEX. Mérida.
- Prieta, J. 2002. Aves de Extremadura. Anuario ADENEX 1999-2000 Vol. II. ADENEX. Mérida.
- Viada, C. 1998. Áreas Importantes para las Aves de España. 2ª Ed. Monografía nº 5 SEO/Birdlife. Madrid.
- Palomo, L.J. y Gisbert, J. 2002. Atlas de los Mamíferos Terrestres de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU. Madrid.
- Martí, R. y Del Moral, J.C. 2003. Atlas de las Aves Reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SEO. Madrid.
- Doadrio, I. 2002. Atlas y Libro Rojo de los Peces continentales de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-CSIC. Madrid.
- Pleguezuelos, J.M.; Márquez, R. y Lizana, M. 2002. Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-AHE. Madrid.

Código del lugar: ES0000014 Formulario de Datos NATURA 2000

4.7. HISTORIA:

Tipo de Historia Descripción Fecha

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES10	15,00
ES99	100,00

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
ES99	Zona Especial de Conservación Monfragüe	=	100,00
ES10	Parque Natural de Monfragüe	-	15.00

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
Biosphere Reserve	Monfragüe	=	100,00
(UNESCO)			

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE SOLAPAMIENTO TIPO %COBERTURA

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
180	С	100,00	-
240	В	80,00	-
501	В	60,00	-
403	С	50,00	-
511	В	50,00	-
161	В	30,00	-

Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

-4		
CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA

6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

Institución responsable de la gestión del lugar

Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Medio Ambiente Dirección General de Medio Ambiente Avenida de Portugal s/n 06800 MÉRIDA

Tel.: 924002000

Gestión y planes de ordenación y manejo

En fase de redacción el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

7. MAPAS DEL LUGAR

Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO D	IGITAL (*)
6-13	100000	UTM (ES)	Disponible cartografía digitalizada a partir de las hojas 1:50.000 Serie L del Servicio Geográfico del Ejército, Proyección UTM, Elipsoide de Hayford, Datum Europeo.	
7-13	100000	UTM (ES)	Disponible cartografía digitalizada a partir de las hojas 1:50.000 Serie L del Servicio Geográfico del Ejército, Proyección UTM, Elipsoide de Hayford, Datum Europeo.	
(*) Información sobre	la disponibilidad de lo	os límites en formato digi	tal	
Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen:	Sí 🗆 No	X	
Número	Área	Tema	Copyright	Fecha

7 - '

Código del lugar: ES0000014 Formulario de Datos NATURA 2000

8. DIAPOSITIVAS

Número Área Tema Copyright Fecha